

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIPE REHAB TECHNOLOGIES ECUADOR S. A. PIPETECH CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la avenida Las Lomas No. 419 entre calle Quinta y calle Sexta de la ciudadela Urdesa, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PIPE REHAB TECHNOLOGIES ECUADOR S. A. PIPETECH con la asistencia de la señora Andreina Ferretti Parra, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones y el señor Aniel Aycart Ferretti, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Preside la Junta, el señor Aniel Aycart Ferretti, en su calidad de Presidente Ad – Hoc de la compañía y actúa como Secretaria, la señora Andreina Ferretti Parra, en su calidad de Gerente General y como tal Secretaria de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

La señora Andreina Ferretti Parra, en su calidad de Gerente General de PIPE REHAB TECHNOLOGIES ECUADOR S. A. PIPETECH manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil doce según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentada al SRI asciende a la suma de veintidós mil quinientos trece 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la Junta, quien es accionista de la misma, señor Aniel Aycart Ferretti, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

De inmediato, toma la palabra la accionista señora Andreina Ferretti Parra, quien manifiesta que esta de acuerdo con la propuesta presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

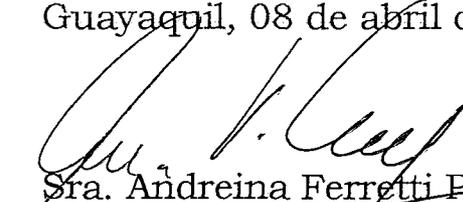
De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

F) Aniel Aycart Ferretti, Presidente de la Junta y Accionista; F) Andreina Ferretti Parra, Gerente General, Secretaria de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 08 de abril del 2013



Sra. Andreina Ferretti Parra
Secretaria de la Junta